



...mente rece... van ya preparando y disponiendo las familias con
 algunos ejercicios de piedad à recibir el inevitable contagio como
 una de las pensiones à que està sujèta nuestra naturaleza, y con aque-
 lla religiosa resignacion, que distingue à los Pueblos cultos, civili-
 zados, y unidos con el estrecho lazo del amor Christiano, de todas
 las Naciones Barbaras y feroces q̄ desamparan à sus hijos y familias,
 porque ignoran el verdadero secreto de la caridad. Los poderosos
 auxilios y remedios que oportunamente sugiere y facilita la pru-
 dencia humana en medio de la sociedad; el alivio y consuelo que
 reciben los pobres enfermos en el centro de sus familias; las visitas
 y limosnas que logran los afligidos en la tierna compasion de sus
 Parientes y conocidos; todos son unos medios que suavizan y dis-
 minuyen en parte las afficciones de una calamidad publica. Muy
 bueno ès pensar con anticipacion en asegurarse tan saludables recur-
 sos. Muy bueno serà tambien deponer en lo posible el horror y mie-
 do q̄ naturalmente inspiran à la humanidad las enfermedades con-
 tagiosas. Mas al fin todos esos suelen ser por lo comun unos medios
 puramente humanos, y poco eficaces para conseguir que el Dios de
 las iras y venganzas tan merecidas por los pecados y escandalos pu-
 blicos se convierta y manifieste acia nosotros como Dios de salud y
 misericordias. *Si el Sr. no guardare la Ciudad, en vano se desvèla quien
 la guarda: y no hay consejo de hombres que sea bastante para aliviar
 à las Gentes à quienes el consejo de Dios quiere affigir.*

...nos y persuadimos a todos y a... nuestros amado
 Diocesanos que se preparen y dispongan para rogar al Sr. con una
 verdadera confesion y penitencia de sus pecados: y concedemos en
 virtud de las facultades Pontificias que tenemos, una Indulgencia
 plenaria à todas las personas que verdaderamente arrepentidas y
 confesadas recibieren la sagrada Comunión en èste dia, rogando à
 Dios por la Exàltacion de nuestra Santa Fè, por las necesidades de la
 Yglesia, de la Monarquía, y de todo èste Reyno. Y para que pueda
 practicarse con la debida comodidad de los Fieles señalamos todas
 las Yglesias de èsta Ciudad. Tambien concedemos ochenta dias de
 Indulgencia en cada uno de los ocho siguientes à todos los que de-
 votamente asistan à las Preces señaladas.

Mandamos q̄ èsta misma rogativa con Misa cantada y el Smo. pa-
 tente se haga en todas las Parroquias de nuestro Arzobispado: conce-
 diendo igualmente una Indulgencia plenaria y los ochentadias de
 Indulgencia mencionados à los q̄ practicaren las mismas diligencias;
 y señalamos uno de los dos Domingos inmediatos à la llegada deste
 nuestro Edicto segun el arbitrio del Parroco para dar principio à la
 celebridad de la Santa Rogativa. Y en todas las Ciudades, Villas, y
 Lugares de nuestro Arzobispado en q̄ haya Conventos de Religio-
 sos ó Religiosas, señalamos tambien sus Yglesias, pasandoles antes el
 Parroco à sus respectivos Prelados el correspondiente aviso, para q̄
 en èllas puedan ganar los Fieles todas las Indulgencias concedidas.

Dado en Santa Fé de Bogotá en 20. de Noviembre de 1782.

Antonio Arzobispo Virrey de Santa Fé.



Por mandado de su Excelencia

Dios de Noatve
8 sec. 8

algunos ejercicios de piedad à recibir el inevitable contagio como una de las pensiones à que està sujeta nuestra naturaleza, y con aquella religiosa resignacion, que distingue à los Pueblos cultos, civilizados, y unidos con el estrecho lazo del amor Christiano, de todas las Naciones Barbaras y feroces q̄ desamparan à sus hijos y familias, porque ignoran el verdadero secreto de la caridad. Los poderosos auxilios y remedios que oportunamente sugiere y facilita la prudencia humana en medio de la sociedad; el alivio y consuelo que reciben los pobres enfermos en el centro de sus familias; las visitas y limosnas que logran los afligidos en la tierna compasion de sus Parientes y conocidos; todos son unos medios que suavizan y disminuyen en parte las aflicciones de una calamidad publica. Muy bueno ès pensar con anticipacion en asegurarse tan saludables recursos. Muy bueno serà tambien deponer en lo posible el horror y miedo q̄ naturalmente inspiran à la humanidad las enfermedades contagiosas. Mas al fin todos esos suelen ser por lo comun unos medios puramente humanos, y poco eficaces para conseguir que el Dios de las iras y venganzas tan merecidas por los pecados y escandalos publicos se convierta y manifieste acia nosotros como Dios de salud y misericordias. *Si el Sr. no guardare la Ciudad, en vano se desvèla quien la guarda:* y no hay consejo de hombres que sea bastante para aliviar à las Gentes à quienes el consejo de Dios quiere affigir.

Dado en Santa Fé de Bogotá en 20. de Noviembre de 1782.

Antonio Arzobispo Virrey de Santa Fé.



Por mandado de su Excelencia

Diego de Noatve
8 de Nov. 82

ANTONIO CAVALLERO, Y GONGORA POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO
de Santa Fé, del Consejo de S. M. Virrey, Governador, y Capitan General deste Nuevo Reyno de Granada, y Presidente de su Real Audiencia, y Chanciller.

A todos nuestros amados Diocesanos salud, y paz en nuestro Señor Jesu Christo.

A Menazando yá en nuestra Diocesi el contagio universal de las Viruelas propagado desde la nueva España à las Provincias de Santa Martha y Cartagena, donde perseveran haciendo los estragos funèstos, que regularmente han padecido los Pueblos de America en las anteriores epidemias desta especie: Nos ha parecido muy proprio de nuestro Pastoral Ministerio excitar el animo de nuestros Diocesanos para prevenir en tiempo el colmo de calamidades y misérias à que pudiera exponerlos su mismo descuido.

Mucho afligen à la humanidad los castigos generales, que de tiempo en tiempo acostumbra enviarle la Divina providencia para despertar à los mortales, y sacarlos del profundo letargo en que suele sumergirlos una continuada prosperidad. Guerras, hambres, y pestes son las visitas del Sr. en el estilo de las Stas. Escrituras para manifestar à los Pueblos sus enojos: y son los despertadores de q̄ Dios se vale para los sabios designios de su altissima providencia, alternandolos, ò reuniendolos al paso q̄ se aumenta la ingrata correspondencia de los hombres. Si en el tiempo presente se halla rodeado este Reyno de las tristes resultas de los dos primeros, y amenazado de la proximidad del ultimo; la ingratitud de sus havitantes havrà llegado à tal extremo q̄ necesite de tan eficaces como dolorosos recuerdos. *Aumentará el Sr. vuestras plagas, haciendolas grandes y duraderas, enfermedades pesimas y perpetuas es un señalado anuncio en el Deuteronomio, y repetidas veces verificado en todas las Regiones y siglos; tanto mas temible en èste Reyno por haberse apresurado en atesorarse las iras de Dios en èstos ultimos dias.* Los pecados son las verdaderas causas de nuestras calamidades; y estamos tan lexos de su remedio, quanto lo estuviéremos de nuestra enmienda. Justo es prevenir en tiempo las posteriores amenazas del Señor: pues de lo contrario *vuestras casas quedarán asoladas y vuestras calles desiertas.*

Con mayor actividad y mas confiadamente que en los auxilios humanos debèmos solicitar de la Divina clemencia la suavidad del azote en la benignidad del contagio, si fuere del agrado del Sr. que perseverè su soberano aviso con la propagacion de la epidemia. El verdadero amor que tenèmos à nuestros Diocesanos nos impèle à manifestarles la nueva necesidad y obligacion en q̄ nos hallamos de recurrir al Sr. con una rogativa publica, mucho mas poderosa q̄ las oraciones privadas, q̄ deben multiplicarse segun la piedad y devocion de las familias para implorar los auxilios del Altissimo, de cuyas omnipotentes manos estàn pendientes la vida y muerte de los hombres. A este fin señalamos el dia Domingo veinte y quatro del presente mes, para celebrar una Misa Votiva con el Smo. patente à q̄ seguirán las Preces dispuestas por la Yglesia para el tiempo de enfermedad: y se continuaràn las mismas Preces en los ocho dias siguientes concludida la Misa mayor y por la tarde despues de Completas.

Debèmos esperar de la fervorosa devocion de nuestros Diocesanos, que advertidos del comun peligro procurarán suspirar, gemir, y clamar à Dios con sinceridad y un verdadero arrepentimiento de sus culpas. Entrar de paso en una Yglesia, doblar las rodillas por un rato sin otras interiores y penitentes disposiciones quando se convoca y junta el Pueblo para rogar al Sr. por las calamidades publicas, ès una insensibilidad, ó aquèlla vana disposicion que justamente reprehendía en los Moabitas el Profeta Ysaías. El azote que nos amenaza ès general, y no distingue de edad, sexo, ni condicion. Por tanto conviene que nuestros clamores y penitencias sean generales, y acompañados del espiritu y fervor con q̄ lo hicieron en sus aflicciones los hijos de Israèl por las exhortaciones de Eliachîm. Sacerdotes, y seglares, hombres, mugeres, y niños se humillaron, hicieron penitencia con las tiernas demonstraciones, que menudamente nos





ANTONIO DE VILLALBA Y GONZALEZ POR LA GRACIA DE DIOS... Y DELA SANTA SEDE APOSTOLICA...

de la ciudad de Bogotá... y de la provincia de...

Main body of the document containing multiple columns of handwritten text, including names, dates, and legal or administrative content. The text is dense and difficult to read due to the cursive script and fading.

Handwritten number or signature at the bottom of the page, possibly '202'.